

emgesa

PQ-GPP-COJ-11896/14

Bogotá D.C.

Señora
MARIA DOLORES ORDOÑEZ SALAZAR
C.C. 26.439.833 del Agrado

EMGESA S.A. E.S.P.
Radicado: 00079859
Documento Externo
23/05/2014 09:12
Número de Folios: 0
Cantidad de Anexos: 0
Tipo de Anexo: null

Asunto: Citación para notificación personal

Respetada Señora:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citar para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la Resolución número 000197 del 07 de Mayo de 2014, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de los predios denominados **"LOTE No.10 con Casa Zona de Asentamiento La Escalereta"**, identificado con folio de matrícula 202-60064, **"LOTE O PARCELA NÚMERO 11A"**, identificado con folio de matrícula 202-23109, **"LOTE O PARCELA NÚMERO 18"**, identificado con folio de matrícula 202-23095 **"LOTE O PARCELA NÚMERO 18B"**, identificado con folio de matrícula 202-23122, **"LOTE O PARCELA NÚMERO 18C"**, identificado con folio de matrícula 202-23156, que hicieron parte del predio de mayor extensión conocido como- La Escaleteta- Jurisdicción del Municipio de Agrado Vereda Agrado, Departamento del Huila, terrenos requeridos para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico **"EL QUIMBO"**.

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,


HUGO MAURICIO VEGA RIVERA
Representante Legal EMGESA S.A. E.S.P para Asuntos Judiciales y Administrativos

EMZA